Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0029195 03.AGO.2022 11:13

Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario
Ciudadanos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Calidad Ambiental (11/0142/0016/22077).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En virtud de la presente enmienda de modificación, se modifica el apartado b del artículo 101.4, que pasa a tener la siguiente redacción:

"Artículo 101. Tipificación de las infracciones.

4. Son infracciones leves:

b) Cometer infracciones señaladas en el apartado anterior como graves cuando, por su escasa entidad o ***menor*** incidencia sobre el medio ambiente o la salud de las personas, no merezcan tal calificación."

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 5 de septiembre de 2022.

Fdo.: Susana Fernández Álvarez
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos